



CREACION DE LA CUASIPARROQUIA DE SANTA TERESA DE ÁVILA, EL TESORO NEIVA - HUILA

FROILÁN CASAS ORTIZ
Obispo de Neiva

CONSIDERANDO:

1. Que el crecimiento armónico de la Iglesia diocesana se garantiza principalmente por medio de las comunidades parroquiales.
2. Que a la parroquia se equipara la cuasiparroquia (C.I.C. 516 § 1) que es una concreta comunidad de fieles, constituida de forma estable en el ámbito de la Iglesia particular, y cuya cura pastoral es confiada a un sacerdote como pastor propio, bajo la autoridad del Obispo Diocesano (Ch D, No. 30; Can. 515,1). Además, la "parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración" (EG, n. 28).
3. Que la comunidad cristiana que reside en este sector del Tesoro ha venido madurando en la fe, gracias a la entrega pastoral de los párrocos que han regido la Parroquia de San Juan María Vianney de Neiva.
4. Que, al mismo tiempo, es una comunidad que ha crecido en número de habitantes y se han conseguido los medios necesarios para dar inicio a la nueva cuasiparroquia, tales como un lote para la construcción del templo y de la casa cural.
5. Que se ha consultado a las instancias diocesanas pertinentes y el parecer ha sido positivo.
6. Que se ha orado al Señor.



DIÓCESIS DE NEIVA

Continuación decreto 265..... Pg. 2 de 3.

DECRETA:

1. De conformidad con el Canon 516 C.I.C., créase, con su respectiva personería jurídica, la CUASIPARROQUIA DE SANTA TERESA DE ÁVILA, con las siguientes especificaciones:

Titular y Patrono: SANTA TERESA DE ÁVILA.

Sede: Barrio el Tesoro de Neiva.

Población Estimada: Aproximada 1500 familias.

Segregada de la parroquias de SAN JUAN MARÍA VIANNEY de Neiva – Huila y DIVINA MISERICORDIA de la Rioja de Neiva.

Límites:

Ubicada al Oriente casco urbano del Municipio de Neiva (Huila).

Oriente: Parroquia del Señor de la Divina Misericordia.

Occidente: Cantón Militar Novena Brigada y Batallón Tenerife.

Norte: Río las Ceibas: Parroquia de Santa María de la Paz.

Sur: Quebrada Avichente. Parroquia de San Juan María Vianney.
Parroquia del Señor de la Divina Misericordia.

Descripción del territorio:

Punto de Partida: del puente sobre la quebrada Avichente vía al barrio el Tesoro, se sube hacia el Oriente por el mismo afluente hasta llegar a la carrera 41, para girar hacia el Norte, pasando por la cabecera de los humedales en línea recta, hasta el río las ceibas. Luego bajando por la línea del afluente, hasta llegar al cantón militar, se gira en línea recta hacia el Sur, para llegar a la quebrada Avichente y subir al Oriente para llegar al puente vía al Tesoro, sobre la quebrada, que fue el punto de partida.

DIÓCESIS DE NEIVA

Barrios: cuenta con los siguientes barrios y Conjuntos Residenciales:

1. Conjunto residencial Guatapurí.
2. Agrupación de vivienda el Otún.
3. Valparaiso
4. Condominio los Girasoles
5. Barrio los colores.
6. Alameda Monterrey
7. Fronteras del Milenio
8. Alambra
9. Conjunto residencial el Tesoro I
10. Conjunto cerrado parque residencial el Tesoro II
11. Conjunto residencial Ciudadela Altos de San Nicolás
12. El Chaparro
13. Apartamentos torres de Alejandría
14. Barrio el Oasis
15. Conjunto residencial Los Cedros.
16. Conjunto residencial Los Robles.
17. Tierralta club residencial
18. Viña del Mar I
19. Viña del Mar II
20. Reservas de Avichente
21. Barrio el Tesoro

2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, el día 06 de agosto del 2019



+ FROILÁN CASAS ORTIZ
Obispo de Neiva



P. FERNANDO EMILIO ÁLVAREZ MUÑOZ
Canciller Diocesano

Recibido:

Fecha:

Curia Episcopal: Calle 8 No. 5 - 58 Tels: 871 7454 - 871 1898 - 871 2177 - 871 3277 - 872 2284
Casa Episcopal: Calle 8 No. 7 - 64 Tels: 871 3417 Fax: 871 3011 Neiva - Huila
diocesneiva@hotmail.com